

Crónica  
*de* Córdoba  
*y sus Pueblos*

XXII



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XXII**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXII**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Iglesia de san José a mediados del siglo XX. *Rafael Bernier Soldevilla*

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-533-3

**Depósito Legal:** CO 2056-2016

## TRES OBISPOS QUE SON DOS. LAS TRES SEPULTURAS DE FRAY MARTÍN

**Manuel Horcas Gálvez**  
*Cronista Oficial de Baena*

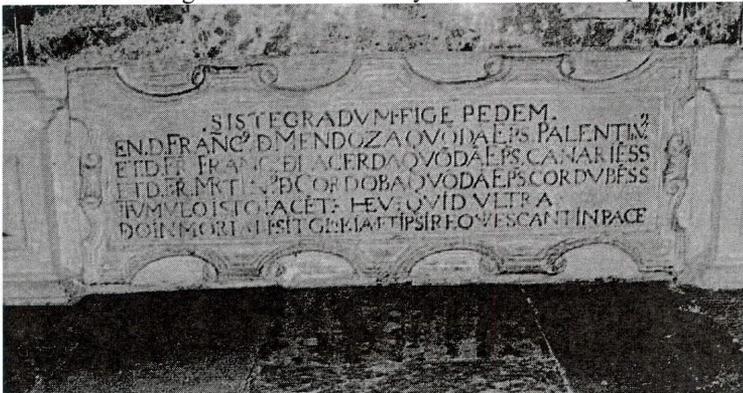
En el convento de religiosas dominicas de clausura de Madre de Dios de Baena, a los pies de la iglesia, bajo el comulgatorio de las monjas, se encuentra una lápida sepulcral que reza:

SISTE GRADVM FIGE PEDEM  
EN D. FRANC DE MENDOZA QVODA EPS. PALENTINVS  
ET D. FR. FRANC. DE LA CERDA QVODA EPS. CANARIENSS  
ET D. FR. MARTIN DE CORDOBA QVODA EPS. CORDVBESS  
TVMVLO ISTO IACENT. HEV: QVID VLTRA  
DEO INMORTALI SIT GLORIA ET IPSI REQVIESCANT IN PACE

Detén tus pasos ante esta grada.

He aquí a D. Francisco de Mendoza, antes Obispo de Palencia  
y a D. Fray Francisco de la Cerda, antes Obispo de Canarias  
y a D. Fray Martín de Córdoba, antes Obispo de Córdoba,  
yacen en este sepulcro. ¡Ay! Que más.

Sea dada gloria a Dios inmortal y ellos descansen en paz.



Epitafio de la sepultura de los tres obispos, de Palencia, de Canarias y de Córdoba, debajo de la reja del comulgatorio de las monjas, en la iglesia del convento de Madre de Dios, de Baena.

Los tres obispos a que se refiere la presente lauda sepulcral eran familiares muy próximos de D. Diego Fernández de Córdoba, quinto señor de Baena y tercer conde de Cabra, fundador del convento. Ellos representan sólo una muestra reducida del gran número de personas de la familia que ingresan en religión, y según se venía ya manifestando desde generaciones atrás, todos ellos pertenecientes a la orden dominicana, tanto en sus ramas masculina como femenina.

DON FRANCISCO DE MENDOZA CÓRDOBA, (? - 29 de marzo de 1536), era hijo de Diego Fernández de Córdoba, segundo conde de Cabra, el que venció a Boabdil en la batalla de Lucena (21 de abril de 1483) y de María Hurtado de Mendoza, hija de los primeros duques del Infantado. Hermano, por tanto, del conde fundador.

Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde adquirió una sólida formación. Según Lucio Marineo Sículo, que allí lo conoció, «grave en su aspecto, modesto en su conversación, de ingenio perspicaz, de memoria fácil, constante en el trabajo, amante de su propio honor, parco en la comida, bebida, y sueño, y muy devoto del culto divino, y del nombre Christiano»<sup>1</sup>. Por no ser el primogénito debía ser destinado a la carrera eclesiástica, por lo que al terminar sus estudios en la Universidad se le concedió la dignidad de Arcediano de Pedroche. No alcanzó de momento más altas cotas en la jerarquía porque en los tiempos en que le tocó vivir no contaba tanto la pertenencia a una familia noble como unas décadas atrás.

De estos primeros tiempos de su estancia en tierras cordobesas es posible detectar su presencia en los duros incidentes provocados por el inquisidor Lucero en 1505, siendo D. Francisco comisionado de los cordobeses para entrevistarse en nombre de la ciudad con fray Diego de Deza y exponerle la situación, a fin de que el arzobispo pusiese remedio.

Pasará después a prestar sus servicios en la diócesis de Toledo, donde se convierte en uno de los hombres de confianza del cardenal Cisneros, llegando a ocupar el puesto de presidente de su Consejo de Gobernación, acompañándolo en todo momento. Por tal motivo, el arzobispo lo nombró su albacea testamentario<sup>2</sup>. Poco tiempo después, en 7 de noviembre de 1517 fue una de las personas que estuvieron presentes en el momento de la muerte del cardenal.

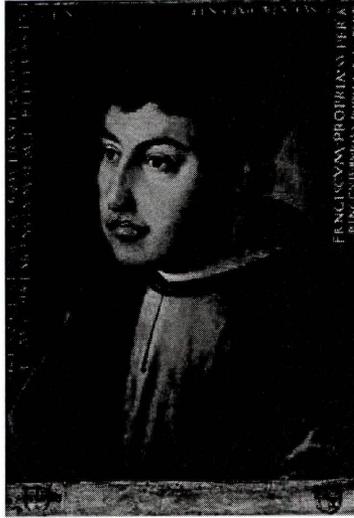
En los meses siguientes se extiende una grave inquietud entre los canónigos de Toledo sobre el futuro titular de la archidiócesis. El joven emperador Carlos, recién llegado a España, designó para la sede metropolitana a un joven flamenco de apenas veinte años, previamente nacionalizado español, Guillermo de Croy, sobrino del señor de Chièvres. Tal nombramiento sería una de las causas determinantes del movimiento de las Comunidades de Castilla. El cabildo opuso toda una serie de dificultades, y al fin dio posesión de la diócesis a dos procuradores del arzobispo, uno de los cuales era D. Francisco de Mendoza, quien como la mayoría de los integrantes de las familias nobles permanecería en la fidelidad al rey. Ellos debían gobernar durante la ausencia del titular, que nunca llegó, pues murió tempranamente poco después, en 1521. Al parecer era un joven culto, educado por el español Luis Vives; decía de él el Padre Mariana:

---

<sup>1</sup> FLÓREZ DE SETIEN Y HUIDOBRO, Enrique (O.S.A.): *España sagrada : tomo XXXVIII : memorias de la santa iglesia exenta de Oviedo... : tomo XXXVIII*. P. 111.

<sup>2</sup> Tercer Codicilo, de 14 de Julio de 1517 (ARANDA QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro de : *Archetipo de virtudes. Espexo de Prelados. El Venerable Padre y siervo de Dios F. Francisco Ximenez de Cisneros*. P. 49).

«Guillermo de Croy, arzobispo de Toledo, falleció a 11 de enero en Alemania antes de venir a España, sin dejar en vida ni en muerte hecha cosa alguna señalable»<sup>3</sup>.



Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, Arceobispo de Pedroche, por Fernando del Rincón. Óleo sobre tabla. Museo del Prado. Madrid.

El principal problema era que los que regían la diócesis eran extraños a ella, y además eran partidarios de los flamencos. Ante ello, Mendoza optó por gobernar a distancia, desde Alcalá, pues temía a los canónigos toledanos. En Septiembre de 1520 Mendoza quedó como gobernador único del arzobispado, con título de Vicario General, con las más amplias facultades. Para él fueron tiempos muy difíciles, aunque supo desenvolverse en tanto que la sede estuvo vacante. En relación a su actuación, «siendo gobernador de Toledo, durante la ausencia del Emperador Carlos V, supo acabar con las turbulencias de la época y conservar la dignidad de aquel, no sólo en esta ciudad, sino que también en toda España»<sup>(4)</sup>.

En 1521, a consecuencia de la revuelta comunera, Francisco Mendoza abandonó la diócesis de Toledo, que administraba en nombre del rey, y se refugió en Guadalajara al amparo de su pariente el duque del Infantado. Quedaba así superada una de las más críticas etapas de su vida religiosa y política

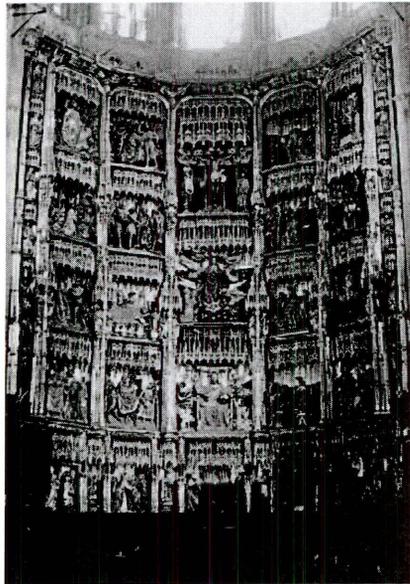
Como un episodio derivado de la inestabilidad política de estos primeros años del reinado de Carlos V, a la vuelta de éste fueron detenidos algunos de los principales rebeldes en la guerra de las Comunidades, entre ellos el inquieto obispo de Zamora D. Antonio Acuña, que estuvo encarcelado en Simancas hasta que fue ajusticiado en 23-3-1526. Para atender la vacante de la sede zamorana durante la prisión de Acuña, en 1523 el emperador nombró administrador del obispado a D. Francisco de Mendoza, que sería después el titular de la misma.

<sup>3</sup> Biblioteca de autores españoles. *Obras del Padre Mariana*, T II, p. 380, Juan de Mariana, Madrid, Imprenta M. Rivadeneyra, 1854

<sup>4</sup> Son palabras de Lucio Marineo Sículo. (ÁLVAREZ REYERO, Antonio: *Crónicas Episcopales Palentinas...* Pp. 234-235).

Pero entretanto había sido designado para cubrir la vacante de la sede de Oviedo. Entonces se vino a Córdoba, luego que fue nombrado Obispo, y por Marzo de veinte y seis estaba todavía residiendo sus Prebendas, y esperando las Bulas. Después que fue nombrado Obispo de Oviedo, Don Francisco de Mendoza resignó el Arcedianato de Pedroche, pero siguió conservando la Canonjía Doctoral <sup>5</sup>.

Finalmente tomó posesión en Octubre de 1526, aunque se mantuvo poco tiempo, pues en el año 1528 fue promovido al obispado de Zamora. Gracias a su gestión en Oviedo, se avanzaron las obras de la catedral, para las que él ofreció abundantes limosnas, y prácticamente se terminó el retablo del altar mayor de la catedral. La obra había sido iniciada por el obispo Valeriano Ordóñez de Villaquirán, y fue realizada entre 1512 y 1517. Faltaba el policromado, y en él surgieron graves problemas con el maestro dorador, debidos en parte a la crisis económica que padeció la ciudad tras el incendio de 1521, lo que provocó un largo litigio que finalmente se resolvió en 1529. Al ser trasladado de diócesis, el obispo sucesor pudo por fin terminar la obra del retablo en 1531.



Retablo mayor de la catedral de Oviedo, terminado durante el pontificado de Don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza.

Naturalmente, D. Francisco ostentó durante el tiempo que ocupó la sede ovetense el título de conde de Noreña, como lo habían hecho todos sus antecesores desde que en las Cortes de Segovia de 1383, Juan I donó el condado al obispo de Oviedo, cuyos titulares tendrían el título condal y episcopal <sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> El Arcedianato pasó a Don Bartolomé de la Cueva, quien tomó posesión en 14 de Abril de 1526; en la Canonjía Doctoral le sucedió en 1530 su sobrino D. Juan de Córdoba, primer Abad de Rute.

<sup>6</sup> En realidad, los obispos de Oviedo sólo tuvieron jurisdicción efectiva durante muy pocos años, desde D. Gutierre de Toledo, que fue quien lo obtuvo de Juan I de Castilla en 1383 hasta 1395 en que revirtió a la Corona, que nunca más lo ha concedido desde entonces.

El paso por la sede episcopal de Zamora por D. Francisco de Mendoza fue un tanto extraño debido a las características especiales por las que pasaba esta iglesia. En efecto, desde que se inició el siglo XVI estuvo prácticamente vacante <sup>7</sup>, siendo considerado Acuña como un obispo intruso por el propio cabildo diocesano. El mismo nombramiento de administrador de la sede le daba a Mendoza el carácter de obispo interino, y cuando por fin pasó a ser propietario, su tiempo fue tan escaso que poco pudo hacer.

A ello se le añade el hecho de haber sido en 1528 objeto de un nuevo nombramiento, el de Presidente del Consejo de la Emperatriz, que le obligaba a trasladarse a la corte de forma periódica. Para ello hubo de buscar nuevos colaboradores, entre ellos el humanista Diego Gracián de Alderete <sup>8</sup>, que le traducía para Doña Isabel documentos sobre las campañas de su esposo y cartas latinas, francesas e italianas.

Desde tiempos de los Reyes Católicos, los papas, empezando por Sixto IV, habían concedido a la Corona un subsidio llamado de Cruzada, para invertir su importe en la lucha contra los infieles. El responsable de ellos llevaba el título de Comisario y Juez general de Cruzada, habiendo sido el primero de ellos el cardenal Mendoza. Sin embargo, ni él ni sus sucesores son reconocidos por todos los autores, hasta llegar al año 1525, en que fue nombrado para el cargo el Arcediano de Pedroche Don Francisco de Mendoza, quien debía conocer en los pleitos que se suscitasen, debía cuidar de su correcta exacción e inversión.

Pero su designación sólo sería firme a partir de 1534, cuando Paulo III autorizó al emperador para hacer tales nombramientos. Como consecuencia se crea un nuevo Consejo, el de la Cruzada, presidido por el Comisario, con jurisdicción mixta de temporal y espiritual.

Y es precisamente en ese año cuando tiene lugar una de las actuaciones más comprometidas. La tradicional penuria económica hizo que el Emperador hubiera de recurrir en más de una ocasión a los subsidios de la Iglesia para financiar su política exterior. Ya antes, en 1531, el Papa concedió al emperador Carlos V, como ayuda para sus guerras la cuarta parte de los frutos de las iglesias y beneficios de España. En esta ocasión, D. Francisco de Mendoza, entonces obispo de Zamora, nombró a Fernando de Valdés, que más adelante sería Inquisidor general, lugarteniente suyo para el cobro en toda España.

En el año 1534, la cantidad concedida por el papa fue la mitad de los frutos eclesiásticos sobre las rentas recaudadas el año anterior. Al tratarse de un gravamen tan fuerte, todos los obispados recurrieron a Roma, y al final se reunieron en Alcalá de Henares, donde se llegó a un acuerdo con el rey, por el que en vez de los “medios frutos”, se establecía una cantidad fija de cuatrocientos setenta y un mil florines de oro del cuño de Aragón.

---

<sup>7</sup> De 1500 a 1506 el obispo Diego Meléndez estuvo en Roma, sin aparecer siquiera por su obispado; le sucede Acuña, cuyo nombramiento no fue aceptado por el Rey Católico, por haber sido hecho sin su consentimiento; y cuando al fin fue reconocido se dedicó más a sus aventuras militares que al cuidado de su ministerio.

<sup>8</sup> Sabemos que Gracián actúa en algunas ocasiones como intermediario entre Erasmo y sus entusiastas admiradores españoles, entre los cuales hemos de incluir al propio obispo Mendoza, a quien sirvió hasta su muerte.

El comisario general de este subsidio era el obispo de Zamora, D. Francisco de Mendoza, quien hubo de hacer frente a las graves dificultades, pues apenas hubo iglesia o monasterio que no reclamase en contra de lo que les había correspondido pagar.

Desde el cargo de Comisario general de Cruzada pasó a desempeñar el Obispado de Palencia, del que tomó posesión en 3 de Octubre de 1534, haciendo su entrada pública en la ciudad el día 18 del mismo mes y año.

El tiempo que rigió la diócesis palentina fue de sólo dos años y un mes. Pero ya desde el primer momento va a dar muestras de lo que él esperaba que fuera su actuación en el mismo. A finales de Noviembre, cuando sólo hacía un mes desde su toma de posesión, se reunió en la villa de Mazariegos, villa del señorío episcopal, un Sínodo, al que debieron asistir la práctica totalidad de los párrocos y arciprestes de la diócesis palentina, todo ello sin conocimiento del obispo.



Escudo del Obispo de Palencia, en la iglesia del convento de Madre de Dios, de Baena.

Existía la costumbre en la diócesis de que cuando llegaba un nuevo obispo se le hacía un donativo de 2.000 doblas para el pago de las bulas, llamado “Capello”, sufragado entre todas las iglesias de la diócesis, y recaudado entre los vicarios en proporción a los ingresos de cada parroquia. Al terminar la misa del domingo, se presentó el nuevo obispo, y para sorpresa de todos, les dijo que él había acudido para conocerlos y que ellos le conocieran, y no a pedirles sus dineros, de lo cual no debían preocuparse más. Los exhortó a que ejercieran dignamente su ministerio en bien de sus fieles, terminando así una reunión que en principio se había convocado con otros fines.

Allí fue el primero en utilizar la imprenta, mandando imprimir a su costa varios libros litúrgicos, que distribuyó gratuitamente por las distintas iglesias.

Al igual que con el obispado de Oviedo, en el de Palencia sus obispos llevaron en algunas ocasiones el título de condes de Pernía, también concedido por el rey de Castilla Juan II en 1410, aunque no existe documento alguno que lo pruebe<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Este derecho parece que se basa en que desde mediados del siglo XII había en estos lugares algunos pueblos e iglesias puestos bajo el dominio señorial de los obispos de Palencia.

A pesar de que sus numerosas ocupaciones y cargos le obligaron a residir fuera de Andalucía, no por ello perdió el contacto con su tierra cordobesa y con Baena, a donde acudía siempre que tenía ocasión. Así en una de sus estancias en Córdoba ratificó las prerrogativas concedidas por el papa Alejandro VI a la hermandad de la Santa Caridad de la capital <sup>10</sup>, que él incrementó con otras dadas también en 22 de mayo de 1534, como Comisario general apostólico de la Santa Cruzada.

Hermano del conde fundador, consiguió que la comunidad de monjas de Madre de Dios de Baena le cediera la capilla mayor de su iglesia para su enterramiento, y en 1532 contrató la obra con Hernán Ruiz II, quien dio comienzo de inmediato a la construcción. La muerte del obispo en 1536, los pleitos sucesivos a su fallecimiento con motivo de las deudas y las aspiraciones a su herencia, hicieron que ésta se perdiera sin que la capilla pudiera terminarse. Su cadáver fue depositado en Madrid, donde murió, en el Real Convento de San Jerónimo, de donde le trasladó su sobrino el Deán Don Juan de Córdoba a Baena dos años después. Sus restos descansaron al fin en el monasterio de Madre de Dios, aunque no en el lugar que él hubiera deseado.

Fray Francisco de Córdoba, más conocido como FRAY FRANCISCO DE LA CERDA, era el séptimo hijo de Don Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra, y de D<sup>a</sup> Francisca de Zúñiga y de la Cerda, su segunda esposa.

Religioso en la orden de Predicadores, profesó en el Real Convento de San Pablo de Córdoba, ingresando como Colegial en el Mayor de San Gregorio de Valladolid por Febrero de 1527. Por su falta de salud fue luego a continuar sus estudios en la universidad de la Sorbona de París, y también en Salamanca. Adquirió gran fama de predicador. Fue lector de Artes y Teología en San Pablo el Real de Córdoba.

En San Gregorio de Valladolid Francisco de la Cerda tuvo el privilegio de contar con una serie de condiscípulos de valía excepcional, como Diego de Astudillo, Bartolomé Carranza, Melchor Cano o Fray Luis de Granada.

Ya en 1532 es prior del convento de Santa Cruz la Real de Granada, fundado en Abril de 1492 por los Reyes Católicos, y aún sin terminar, donde atiende a recaudar limosnas para proseguir las obras de la iglesia de Santo Domingo, anexa al convento. A pesar de ser de reciente creación, era ya por entonces este convento el máximo exponente de la cultura dominicana en España, ya que además de “casa de predicación” se le había concedido la categoría de “Estudio General” en el Capítulo General de la Orden celebrado en Nápoles en 1515.

Todavía en 14 de Mayo de 1538 es Prior del mismo convento de Santa Cruz la Real de Granada, en que se celebra el capítulo provincial, y donde se hace entrega a la orden de una nueva fundación, el convento de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, que más adelante sería Universidad, por un miembro de su familia, su tío frey Fernando de Córdoba, clauero de la orden de Calatrava.

Al año siguiente, y posiblemente por petición familiar, lo encontramos como el primer prior del convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Baena, fundado por su hermano Pedro, primer Presidente del Consejo de las Órdenes.

---

<sup>10</sup> Por bula de 28 de junio de 1500 concedía al Hospital de la Caridad, donde tenía su sede la hermandad, que pudiese tener sagrario con el Santísimo Sacramento y dar la extremaunción para los enfermos, el derecho de nombrar y quitar sus capellanes según conviniese a la cofradía, celebrar misa y demás oficios divinos y dar sepultura a los enfermos que allí muriesen.

El mismo cargo de primer prior lo ocupó en el ya citado monasterio de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, en el momento de su inauguración, y acaso por los mismos motivos de parentesco con el fundador. Y hablando de prioratos, también lo fue en su misma casa de San Pablo de Córdoba.

Fue elegido Provincial de su orden en el capítulo de Osuna en 1544, siendo uno de los preladados más rígidos, como dice un historiador de su orden. Cuando en 1545 Fray Luis de Granada iba a ser trasladado como prior desde Escalaceli de Córdoba a Palma del Río, el Ayuntamiento de la capital envía una comisión para entrevistarse con Fray Francisco, Provincial de los dominicos y antiguo condiscípulo de Fray Luis, para que no saliera de Córdoba <sup>11</sup>. Con esa dignidad de Provincial de Andalucía asistiría al capítulo celebrado en 13 de Julio de 1546, en que por muerte de fray Alberto de las Casas la orden eligió como su general a Fray Francisco Romeo de Castiglioni.

Este Maestro General no sólo conservaría a Fray Francisco en su puesto, sino que al año siguiente ampliaría sus funciones, instituyendo *«por letras apostólicas al R.P. Mtro. Fray Francisco de la Cerda, provincial de Andalucía, y a los Provinciales que le sucedan, Vicarios del Rvdmo. P. Maestro General en las provincias de América, con el encargo expreso de enviar allá religiosos idóneos y celosos de las almas y no del dinero. Y se les faculta además para oír y dirimir cuantos pleitos trajesen los religiosos que vengan de América»* <sup>12</sup>.

Haciendo uso de su derecho de Patronato, el Emperador Carlos lo propuso en 12 de Octubre de 1550, y la Santa Sede, por medio del papa Julio III, lo nombró obispo de Canarias y Rubicón, en 19 de Enero de 1551, *«en la vacante por muerte de don Antonio de la Cruz»*. Por orden del soberano debía tomar posesión inmediatamente, *«por la necesidad que en aquellas yslas... ay de presencia de perlado, por razon de la larga ausencia que por mandado de Vuestra Magestad el predecesor hizo con asistir al concilio»*. Fray Francisco esperó con impaciencia en Baena a que llegaran las bulas papales de su nombramiento para desplazarse a las islas.

Pero antes de poder tomar esta determinación, a primero de Febrero recibía otra carta del Emperador rectificando su decisión anterior y ordenándole que, posponiéndolo todo, se hallara en Trento a primero de Mayo para asistir a las reanudadas sesiones del concilio. En ese momento todavía no estaba consagrado, aunque sí era ya electo, y aún preconizado obispo de Canarias. Esa era una de las razones que él aducía para no emprender el viaje a Trento que le ordenaba el Emperador, y así se lo hacía saber en carta de 2 de Febrero desde Baena <sup>13</sup>. Pero el Emperador consideraba que esta misión era más importante que la pastoral de la diócesis isleña, por lo que su orden era tajante y había que cumplirla.

En consecuencia, tomó posesión de su obispado por poderes el 22 de Agosto, mientras él asistía a la segunda sesión del Concilio de Trento, aunque ésta se había iniciado en Enero, cuando estando en Baena, esperaba la ocasión de incorporarse a su nuevo destino pastoral.

El mismo Carlos V le había ordenado por carta personal que para atender a la buena administración de su diócesis, *«os torno a encargar que, dexando provehidos*

---

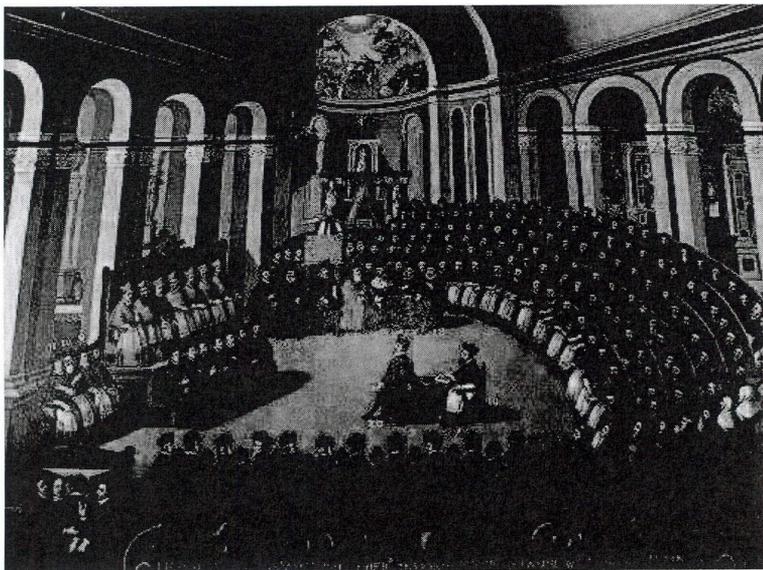
<sup>11</sup> ALONSO DEL CAMPO, Urbano: *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. P. 82.

<sup>12</sup> LARIOS RAMOS, Antonio: *Los dominicos de Andalucía en la España Contemporánea*. Colección Monumenta Histórica Iberoamericana. Vol. I. p. 707

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ, Constanco: *Trento: Un concilio para la unión (1550-1552)*. I Fuentes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1981. P. 166-167-

*buenos ministros y oficiales, que durante vuestra ausencia hagan lo que deven*<sup>14</sup>, y que partiera inmediatamente para Italia. Incluso le recomendaba que hiciera el viaje en las galeras que iban a Génova, en las que viajaban también los reyes de Bohemia, hija y yerno del Emperador, que fue el medio utilizado. Con motivo de su ausencia, el obispo don fray Francisco de la Cerda, designó para visitar la diócesis en su nombre a don Sancho Truxillo, canónigo de Sevilla y obispo de Marruecos<sup>15</sup>, quien así lo hizo. En 30 de Diciembre de 1551 bendijo la iglesia del hospital de Telde y concedió en ella indulgencias, y dos semanas después se encontraba en La Palma, donde también bendijo la ermita de la Virgen de las Nieves, patrona de la isla, y visitaba la ermita de San Antonio de Fuencaliente, que por aquellas fechas era un pequeño edificio de tablas y con una techumbre vegetal. Desconocemos si en su visita recorrió alguna otra isla. Concluida la general visita, se volvió a España.

Mientras don Sancho Truxillo visitaba las islas, don fray Francisco de la Cerda, que se encontraba con la salud muy quebrantada, poco pudo hacer en el concilio. Sintióse enfermo, decidió retirarse y regresar a España, con la intención de recuperarse y marchar a hacerse cargo de su obispado de Canarias. No fue así, y nunca llegó a su destino ni a conocer las islas. El 14 de Noviembre de ese mismo año le llegó la muerte en Villafranca de Niza, en el viaje de vuelta.



Concilio de Trento.

<sup>14</sup> *Íbidem*.

<sup>15</sup> D. Sancho Díaz de Truxillo era natural de Jerez de la Frontera, donde fue canónigo de la Magistral de esa ciudad, pasando después a Sevilla, donde fue nombrado obispo de Marruecos y San Telmo. Tal obispado había sido fundado por el Papa Gregorio IX, en 1237, pero sus titulares no residieron nunca en tierras marroquíes a causa del miedo a los habitantes. A raíz de la conquista de Sevilla, San Fernando le cedió los terrenos correspondientes al llamado barrio de Marruecos, limitando con las murallas desde la puerta de Jerez hasta el río, junto con la ermita de San Telmo, sujeto a la jurisdicción del arzobispado de Sevilla. En 1548 sus terrenos pasaron a ser propiedad de la Inquisición, antes de establecerse en ellos la Universidad de Mareantes, aunque D. Sancho Truxillo siguió usando el título de obispo de Marruecos y San Telmo.

La verdad es que al nuevo prelado no debió atraerle desde el principio la idea de marchar a Italia para asistir al concilio por los graves inconvenientes que para su salud y su economía significaba un desplazamiento de tal magnitud, como después se pudo comprobar. Tuvo que pedir prestados a su hermano D. Gabriel de Córdoba y otras personas siete mil quinientos ducados para atender a los gastos <sup>16</sup>. Y como no le dio tiempo a disfrutar de las rentas, muchas o pocas, de su obispado, a su muerte todas sus ropas y enseres quedaron incautados por la Cámara Apostólica para poder hacer frente con el importe de su venta a las deudas que surgieran, teniendo que intervenir ante el Papa el propio príncipe (el futuro Felipe II) para rescatarlos <sup>17</sup>.

Trasladado a Baena, su cuerpo recibió cristiana sepultura en el convento de monjas dominicas de la Madre de Dios, junto al palacio de su familia, y donde tenía «una comunidad de hermanas carnales, esto es, cinco hermanas religiosas» <sup>18</sup>.

El tercero de los obispos que aparecen en la lápida es FRAY MARTÍN DE CÓRDOBA, Obispo de Córdoba, también hijo del conde. Pero aquí hemos de hacer una precisión, ya que la afirmación grabada en ella no es correcta, pues el caso de la sepultura de fray Martín es mucho más complejo, como vamos a poder apreciar.

Entre la numerosa prole de Diego Fernández de Córdoba, tercer conde de Cabra, nos referimos a uno de los hijos más jóvenes, llamado Martín. Después de haber enviudado dos veces, el conde tuvo relación con una joven de Baena de familia humilde, llamada Antonia Hernández, de la que hubo al menos tres hijos, siendo el mayor de ellos el que recibió el nombre de Martín. Como hijo del conde, se crió en palacio, junto con sus demás hermanos.

Se afirma que desde su niñez manifestó su inclinación al estado religioso, en el que aparece como fray Martín de Córdoba y de Mendoza, o simplemente fray Martín de Mendoza. Como ya era tradicional en la familia de los Fernández de Córdoba, ingresó en la orden de Santo Domingo, en el colegio de San Pablo, de Córdoba, donde antes lo hiciera su hermano Francisco, y donde más adelante profesarían otros dos hermanos.

Después de haber hecho profesión comenzó a oír Artes, y viendo sus compañeros del convento de San Pablo sus grandes cualidades para el estudio de la Filosofía y la Teología, así como su profunda religiosidad, lo eligieron para Colegial en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla.

Luego fue prior en Santo Domingo de Jerez, Jaén, Granada y San Pablo de Córdoba. Precisamente en Jerez, en el capítulo celebrado en 1556 fue electo Provincial de Andalucía, y con tanto celo y espíritu de sacrificio se entregó al cumplimiento de sus obligaciones que desde allí comenzó a visitar todos los conventos yendo a pie hasta Córdoba, donde le pidieron que abandonase la empresa porque podía serle perjudicial a

---

<sup>16</sup> A D. Gabriel no le fueron bien las cosas, y al final de su vida quedó totalmente arruinado, como lo expresa en su testamento. De él son estas palabras: «... Y *assimismo le suplico* (a su esposa) *me perdone el mal tratamiento que durante nro casamyento le e hecho y los muchos gastos y desperdicios de su hazienda pues sabe que la primera cosa deste daño a sido la deuda del obispo de Canarias...*». . (Copia del testam<sup>o</sup> y Cobdiculo otorgados por el M.I.S.Dn. Gabriel de Cordova. SNAHN//LUQUE,C.103,D.24).

<sup>17</sup> A pesar de pertenecer a una familia noble, D. Francisco carecía de bienes propios, ya que al hacerse el reparto entre los herederos de su padre el conde, él por ser fraile renunció a la legítima que le correspondía de sus padres en favor de sus hermanos, según documento firmado en Baena en 6 de septiembre de 1531 (SNAHN/1.39.6.7 //OSUNA,C.219,D.144)

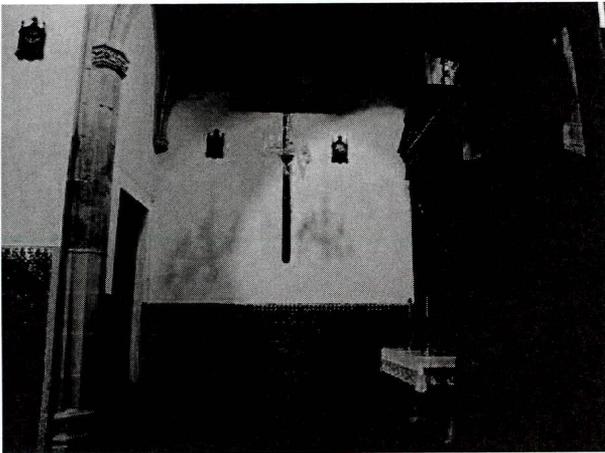
<sup>18</sup> VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*. La Imprenta de Blas Román, 1783. P. 86.

su salud, a lo que él accedió en contra de su voluntad. Durante este tiempo alternó sus funciones religiosas con el gobierno de los estados de Baena y Cabra en nombre de su sobrino el duque Don Gonzalo.

El último año de su mandato de Provincial, el rey Felipe II lo presentó para el obispado de Tortosa (1559), donde estuvo por espacio de 14 años. Como tal obispo asistió al Concilio de Trento, en el que se distinguió por la defensa de las órdenes religiosas. A su vuelta comenzó a aplicar en su diócesis los acuerdos del mismo, poniendo en práctica la reforma de los conventos de San Francisco y de Santa Clara.

La catedral de Tortosa tardaría siglos en edificarse, y aún hoy no se ha concluido la fachada. Sus estilos van evolucionando desde el románico hasta el barroco. Fray Martín mandó construir una capilla que dedicó a Santo Domingo de Guzmán, también conocida como del Dulce Nombre de Jesús, dos denominaciones típicamente dominicanas. Tiene un retablo en madera, sencillo pero de puro estilo renacentista.

Al cesar en la diócesis de Tortosa fue trasladado a Plasencia, de la que tomó posesión por poderes, ya que hubo de pasar unos meses en Valencia desempeñando distintos encargos del rey. Finalmente se incorporaba a su destino el 14 de Diciembre de 1574, donde estaría 4 años.



Capilla del Cristo, en la iglesia del convento de Madre de Dios, de Baena.

Según era su costumbre, quiso conocer de primera mano la situación de su obispado, dedicándose a visitar casi todos los lugares del mismo.

Al igual que hiciera en Tortosa, ordenó la aplicación de los primeros decretos del Concilio de Trento, entre ellos la puesta en práctica en las iglesias del nuevo oficio romano, siguiendo el mandato del pontífice Pío quinto, debiendo superar la mayor dificultad, que era la falta de libros para el clero.

Quedó por entonces vacante la sede de Córdoba, y para ocuparla se había pensado en el Patriarca de Antioquia fray Juan de Ribera, que era arzobispo de Valencia, por lo que esta vacante sería cubierta por fray Martín. Pero al final el plan no prosperó, quedando Ribera en Valencia y viniendo fray Martín como obispo de Córdoba.

Antes de salir de Plasencia quiso realizar la inauguración de la nueva catedral, lo que tuvo lugar el día del Corpus de 1578, en una solemnísimas procesión que trasladó el Santísimo al nuevo templo catedralicio. Las fiestas se prolongaron durante una semana, saliendo el obispo el día siguiente al de la Octava para su nuevo destino.

Fray Martín se dirigió a Baena, donde quedó en espera de que llegasen las bulas de nombramiento, despachadas desde Roma por el pontífice Gregorio XIII. Aquí estuvo hasta el 11 de Septiembre, en que se trasladó a Córdoba, aunque poco tiempo después se vería obligado a volver a Baena para oficiar las honras fúnebres de su sobrino el duque Don Gonzalo, quien además en su testamento lo había nombrado su albacea.

Desde siempre estuvo muy relacionado con el convento de Madre de Dios de Baena, fundación de su padre el conde, y donde todas las prioras que él conoció fueron sus hermanas. En su tiempo de obispo de Córdoba era priora sor Leonor de Cristo, hermana suya de padre y madre.

Ya desde que era obispo de Tortosa tomó para sí y dotó la capilla del Cristo, según parece para que fuera su sepultura. Dio 800 ducados en oro y gran número de ricos ornamentos. Sin embargo, quien después fue enterrado en dicha capilla bajo el altar fue D. Luis Fernández de Córdoba, tío del conde fundador y padre de una de las religiosas, que antes había estado debajo del altar mayor, hasta que el duque D. Antonio se quedó con la capilla mayor para convertirla en su panteón familiar.

Su llegada a Córdoba fue en general bien acogida, y para él supuso la gran alegría de volver a su amado convento de San Pablo. Decía que se preciaba más de ser fraile que obispo. Desde el primer momento inició la obra de construcción de la sacristía del convento, en donde ahora sí se planteó claramente la idea de ser enterrado en ella. Era la segunda sepultura que elegía, en la que tampoco pudo reposar, ya que la obra de la sacristía de San Pablo nunca llegó a su fin.

En ese ciclo de construcciones en casas de la orden levantó capilla a San Álvaro, de quien era gran devoto, en el monasterio de Scala Coeli, y en este mismo lugar de la sierra cordobesa hizo construir una celda para él, adonde se retiraba cuando se sentía agobiado y necesitado de descanso.

Sabemos que protegió mucho los intereses de su orden, de tal modo que durante el poco tiempo que permaneció al frente del obispado fomentó la difusión del culto a la Virgen del Rosario, consiguiendo la creación de hermandades en gran parte de los pueblos cordobeses

Todos sus cronistas coinciden en la buena opinión que les merece. «*El modo que tuvo en el gobierno y administración del Obispado de Córdoba fue como se podía esperar de un San Ambrosio, o San Agustín*»<sup>(19)</sup>. En su casa procuraba que se guardara todo recato y orden, sin admitir en ella a personas que de obra o de palabra pudiesen provocar el más mínimo escándalo, de manera que más parecía un convento de religiosos.

*«Como en los demás lugares, se señaló entre los Obispos de su tiempo en prudencia, santidad, celo del culto divino, defensa de su estado, penitencia, y sobre*

---

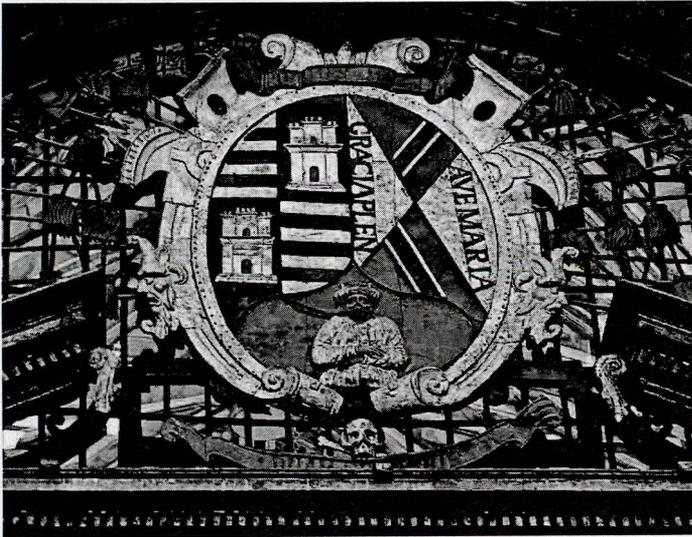
<sup>19</sup> FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. En Madrid, por Juan González. Año 1627. P. 245.

*todo caridad y liberalidad con los pobres»* <sup>(20)</sup>. En los años 1578 y 79 hubo una epidemia e peste, y las rentas íntegras del obispado se gastaban en médicos, botica y ayuda a los pobres enfermos. Solía salir ocultamente por la noche, acompañado del Deán y de un párroco para ir a visitar en su propia casa a los pobres y socorrerlos generosamente.

Lo mismo que los demás obispos de su época, y así acabamos de verlo en sus hermanos, también hubo de aplicarse a implantar las nuevas normas emanadas del Concilio, en especial el rezo y los oficios divinos, asistiendo con frecuencia a los rezos en el coro, a veces hasta los maitines, que eran a media noche.

No tuvo reparo en salir a la calle presidiendo cualquier procesión o rogativa que se hiciera, unas veces para impetrar las lluvias y otras para pedir el cese de alguna epidemia.

Como pastor de almas, se ejercitaba frecuentemente en administrar la penitencia en el confesionario, visitar los pueblos de su diócesis y administrar la confirmación. Y en cuanto a su vida privada, sometía su cuerpo a duras penitencias, práctica que le acompañó hasta el mismo momento de su muerte.



Escudo del obispo Fray Martín Fernández de Córdoba, sobre la reja de la Capilla del Sagrario de la Catedral de Córdoba, que él mandó edificar.

Como hiciera en su convento de San Pablo, en su tiempo se comenzó la construcción de la torre de la iglesia de San Andrés, y en la catedral mandó edificar la nueva capilla del Sagrario, encargando de la obra al arquitecto Hernán Ruiz III, en el lugar que anteriormente había ocupado la librería capitular, que había sido construida en 1517 por su abuelo Hernán Ruiz I. Sin embargo, la muerte le sobrevino sin darle ocasión a verla terminada, por lo que fue su sucesor el obispo Antonio de Pazos y Figueroa, que está sepultado ante las gradas del altar, quien la terminó. Aunque sin

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, Abad de Rute: *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*. p. 397.

mucho fundamento, algunos llegaron a pensar que la hacía para que le sirviera de capilla funeraria en plena iglesia catedral, en cuyo caso hubiera sido el cuarto proyecto de enterramiento de fray Martín, como después veremos.

A finales del año 1580, encontrándose el rey Felipe II en Badajoz con su familia camino de Portugal, mandó llamar al obispo de Córdoba para que se encargase de llevar a Madrid al príncipe y las infantas, misión que cumplió con todo esmero sin reparar en gastos, y procurando demostrar que *«podía muy bien el esplendor y grandeza temporal en servicio de los Reyes acompañarse con el de la Santidad y servicio del Rey de los Reyes»* <sup>(21)</sup>. Y todo ello en pleno invierno, con las consiguientes incomodidades y repercusión en su resentida salud.

Poco después el Rey tenía previsto nominarlo para Arzobispo de Sevilla, nombramiento que no tuvo lugar, pues su vida no dio para más. Para un devotísimo de la Eucaristía debió ser un honor dejar este mundo el día de la Octava del Corpus Christi. En su testamento había ordenado que en tanto que se terminaba la sacristía de San Pablo, donde se mandaba enterrar, su cuerpo fuera depositado en la iglesia del mismo convento.

Pero a pesar de las disposiciones testamentarias sobre la materia, el cabildo catedralicio se negó a que su obispo saliera de la sede, disponiendo que *«fuera depositado en el lugar más principal, que se le pueda dar entre los dos Coros de esta Santa Iglesia, sin perjuicio de los enterramientos de Prelados, que allí están»* <sup>(22)</sup>. Este lugar se llamó después capilla de Villaviciosa, y el sitio exacto fue entre los sepulcros de los obispos D. Martín de Angulo y D. Iñigo Manrique. Era la tercera sepultura del obispo fray Martín de Córdoba, y aunque era con carácter de depósito, como la sacristía de San Pablo nunca llegó a terminarse, su estancia en la catedral se convirtió en definitiva.

Pero aún hay más; porque como veíamos al principio, en el convento de Madre de Dios de Baena figura su nombre en la lápida bajo el comulgatorio del coro. ¿Qué fundamento existe para tal atribución? ¿Es que acaso estuvo depositado su cuerpo allí en algún momento? La clave de la cuestión es más sencilla. En realidad en esta sepultura sólo están los cuerpos de los dos primeros obispos citados. Pero las monjas del convento pidieron al Papa que les concediera un breve autorizando a que los restos de Fray Martín fueran trasladados a él, y en la confianza de que no habría obstáculo alguno se adelantaron a los hechos y mandaron inscribir su nombre en la lápida. Pero *«la Iglesia de cor<sup>a</sup> contradijo y suplico a Su Santidad q<sup>e</sup> no nos concediese el brebe dicho por lo qual no se cumplio nra pretensión solo quedo escrita en la piedra»* <sup>(23)</sup>.

Para terminar he de añadir que por original que resulte, no es único el caso de que aparezcan inscritos en una lápida diversos nombres de las personas que en la sepultura supuestamente reposan. Precisamente en la misma Catedral de Córdoba existe la Lauda sepulcral de los Cinco Obispos, que contiene los restos mortales de cuatro, ya que el otro está sepultado en la catedral de Toledo <sup>(24)</sup>.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, Abad de Rute: Op. cit. p. 398.

<sup>22</sup> GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, p. 520.

<sup>23</sup> Archivo Convento de Madre de Dios. *Libro de Profesiones*.

<sup>24</sup> Se trata de los siguientes: Don Fernando de Mesa, que fue obispo entre los años 1257 y 1274. Don Gutiérrez Ruiz de Mesa, obispo entre los años 1326 y 1336. Don Juan Fernández Pantoja, entre 1379 y 1397. Don Gonzalo Venegas, obispo de Córdoba entre 1427 y 1438. Y Don Tello de Buendía, obispo de

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ REYERO, Antonio: *Crónicas episcopales palentinas, o datos y apuntes biográficos, necrológicos, bibliográficos e históricos de los señores obispos de Palencia, desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día; materia precisa para escribir la historia*. Editorial: Tip. de Abundio Z. Menéndez,, Palencia, 1898.
- ALONSO DEL CAMPO, Urbano: *Vida y obra de Fray Luis de Granada*. Colección Biblioteca Dominicana. Editorial San Esteban. Salamanca. 2005.
- ARANDA QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro de : *Archetypo de virtudes. Espexo de Prelados. El Venerable Padre y siervo de Dios F. Francisco Ximenez de Cisneros*. Por El Principal Colegio Mayor de San Ildefonso. Universidad de Alcalá de Henares. En Palermo. Por Nicolás Bua, Impresor del Santo Oficio de la Inquisición. Año de 1653.
- CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Obispos de Canarias y Rubicón*. Eypasa. Madrid. 1997.
- CÓRDOBA Y MENDOZA, Martín de, OBISPO DE TORTOSA: «*Constitutions pera la reformado de lo monestir y religiosos de Sancta Clara de Tortosa: Don Marti de Cordoua ... bisbe de Tortosa ...*» (fol. 1 v.) ... firmatn del nostre nom y manam posar nostre setgell'. *Martinus episcopus Dertusensis*. Sello de placa (fol. 9 v.). Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.
- COOPER, Edgard: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Europa Artes Gráficas, S.A. Salamanca. 1991.
- ESCUADERO, José Antonio: *Los hombres de la Monarquía Universal*» Real Academia de la Historia. Madrid. 2911. ISBN 978-84-15069-21-8.
- FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. En Madrid, por Juan González. Año 1627.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, ABAD DE RUTE: «Historia y descripción de la antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua». En *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Números 71-92 (1954-1972).
- FLÓREZ DE SETIEN Y HUIDOBRO, Enrique (O.S.A.): *España sagrada : tomo XXXVIII : memorias de la santa iglesia exenta de Oviedo concernientes a los siglos X, XI, XII, XIII y XIV ... / su autor ... Manuel Risco del Orden de San Agustín*. En la oficina de don Blas Román. Madrid. 1793.
- GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. Córdoba. 1778.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis: *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568)*. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones. Oviedo. 2008.
- GUTIÉRREZ, Constancio: *Trento: Un concilio para la unión (1550-1552)*. I Fuentes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1981.
- HORCAS GÁLVEZ, Manuel: *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*. Muy Ilustre Ayuntamiento de Baena. Baena. 1990.
- HORCAS GÁLVEZ, Manuel: *La fundación del Monasterio de Madre de Dios de Baena*. Grupo Cultural Amador de los Ríos. Baena. 2014.

---

Córdoba entre 1383 y 1384. El último era arcediano de la catedral de Toledo, y está en un sepulcro de Alonso de Covarrubias, en dicha santa iglesia.

- JUEGOS FLORALES celebrados en el Teatro Latorre, de Toro, el día 9 de Junio de 1923.* Luis Calderón, Editor. Toro. Valladolid. 2001.
- LARIOS RAMOS, Antonio: *Los dominicos de Andalucía en la España Contemporánea.* En «Colección Monumenta Histórica Iberoamericana». Volumen I. Editorial San Esteban. Salamanca. 2004.
- MALDONADO, Juan, QUEVEDO, José: *El movimiento de España, ó sea Historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla,* escrita en latín por el Presbítero Don Juan Maldonado. MADRID. Imprenta de D. E. Aguado. Bajada de Santa Cruz. 1840.
- MARTÍN RAMOS, Nicasio: *Cristo, Sacramento de Dios en Fray Luis de Granada.* Salamanca. 2005.
- MESTRE Y NOÉ, Francisco: *El arte en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa.* Establecimiento tipográfico de José L. Foguet y Sales. Plaza del Hospital, nº 5. Tortosa. MDCCCXCVIII.
- MORALES ORTIZ, Alicia: *Plutarco en España. Traducciones de Moralia en el siglo XVI.* Murcia. Universidad. Servicio de Publicaciones. 1ª edición. 2000.
- POSCHMANN, Adolf: «El cardenal Guillermo de Croy y el Arzobispo de Toledo». En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 75 (1919), pp. 201-282. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2010.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba.* Librería Luque. Córdoba. Editorial Everest. León. Segunda Edición. 1973.
- REAL CARTA EXECUTORIA Y CEDULA DE S.M. expedidas a favor del Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Zamora.* Imprenta de Yvarra de Cámara de S.M.. Madrid. 1816.
- VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio: *Semanario Erudito que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, ilustrativas.* Tomo XXVI. Madrid. M.DCC.XC.
- VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria.* La Imprenta de Blas Román, 1783. Editorial MAXGTOR. Fray Luis de León, 20. Valladolid.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

